

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Avala Trejo que OCDE vigile oferta del aeropuerto
* Consideran que sistema anticorrupción fortalecerá derechos electorales
* Reforma energética requerirá de más tiempo para hacerse realidad: CESOP
* Urgen a Congresos y ALDF a armonizar Ley General de derechos de los niños
* Deporte una opción para que jóvenes no caigan en la delincuencia: Diputado

**10 de enero de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2015**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Avala Trejo que OCDE vigile oferta del aeropuerto**

El coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, **José Isabel Trejo**, consideró que el convenio para que la OCDE participe en la supervisión de las legislaciones por la obra del aeropuerto es una buena medida pero debe seguirse avanzando en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción.

Entrevistado a su llegada a la sede nacional del PAN, donde este sábado se realiza una sesión del Consejo Nacional, Trejo Reyes consideró que en febrero podría aprobarse el Sistema Nacional Anticorrupción en la Cámara de Diputados.

Al referirse al acuerdo entre la OCDE y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el líder panista consideró que "todas las medidas que sean de transparencia, vengan de donde vengan son benéficas. Evidentemente la fuerza de este tipo de medidas deben estar en ley".

En tanto, la ex primera dama Margarita Zavala informó que aún no ha decidido si se registra como aspirante a una candidatura plurinominal y señaló que analiza esta decisión porque "no solo hay una trinchera" y afirmó que su convicción de servir siempre ha estado independientemente de las posiciones que pudiera ocupar.

Dijo también que hay que trabajar por la construcción de lo que hace falta en el PAN y "por las razones que la gente ha perdido la confianza no solo en el PAN sino en los partidos políticos, es el gran reto. El PAN es un partido al que quiero mucho, estaré dispuesta a dar la batalla y muy pronto estaré tomando las decisiones. Lo que sí es que el PAN contará conmigo".

El lunes se definen los primeros lugares de las listas de cada circunscripción para candidatos plurinominales.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2015**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Consideran que sistema anticorrupción fortalecerá derechos electorales**

Con el nuevo sistema anticorrupción se consolidarán los cinco puntos planteados por el Ejecutivo federal para 2015, como el fortalecimiento de los derechos humanos y del marco jurídico electoral, aseveró el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

En entrevista, planteó que así como el gobierno federal refrendó su apoyo, en el marco de sus atribuciones, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los órganos locales electorales para garantizar transparencia en los comicios, "todas las fuerzas políticas de cara a la sociedad deben actuar para evitar que se contamine ese proceso".

El líder de la diputación federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) enfatizó en la necesidad de blindar las elecciones de la participación del crimen organizado y, en particular, de garantizar que los mejores perfiles lleguen a las candidaturas.

Expuso que el compromiso de todos los actores políticos es garantizar una verdadera competencia electoral y privilegiar beneficios directos para el ciudadano y no para intereses de grupo o sectores.

Sobre la situación de seguridad en algunas entidades federativas admitió que se trata de una preocupación y una ocupación de todos los que participan de alguna forma en las elecciones.

"Lo importante es mantener el blindaje, primero que nada, hacia los partidos y no permitir que ningún precandidato o candidato que tenga vínculos directos o indirectos con el crimen organizado pueda ostentar una candidatura".

En segundo lugar se deben cerrar filas para que el INE realice sus actividades y, de esa forma, los votantes ejerzan sus derechos democráticos y hagan valer su voto sin intimidaciones o amenazas", externó Escobar y Vega.

Adelantó que su bancada trabaja con todos los grupos legislativos para presentar en el próximo periodo de sesiones el dictamen para crear un Sistema Nacional Anticorrupción.

Subrayó que con ello se busca abatir la impunidad y consolidar un estado de Derecho con el que se proteja la libertad y la privacidad y se garantice el pleno respeto de los derechos humanos de toda la población.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2015**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**La reforma energética requerirá de más tiempo para hacerse realidad, señala experto**

El aumento previsto en la producción petrolera a raíz de la reforma energética, requerirá más tiempo para convertirse en realidad, consideró el **Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** (CESOP) de la Cámara de Diputados.

El investigador Gabriel Fernández Espejel explicó que esto se debe a que la plataforma de producción y exportación de crudo determinada para 2015 es inferior al promedio de años anteriores y se ubica por debajo de las expectativas creadas con las modificaciones constitucionales.

Apuntó que otro tema imprescindible, no sólo para el sector energético sino para la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, es el precio de referencia de la mezcla mexicana de crudo de exportación.

Por ello, el desembolso para la ejecución de las reformas estructurales es grande, precisamente por los requerimientos de inversión en infraestructura.

En su estudio “Presupuesto de Egresos de la Federación: el sector energético”, publicado por el CESOP, aborda el tema de energía a partir de los Criterios Generales de Política Económica y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Sobre el primer tema contempla las expectativas en torno a la producción de petróleo y de electricidad ante la reforma energética recién aprobada, y en el segundo, analiza algunas adecuaciones en el proyecto de presupuesto para que opere la reforma.

Además de que incorpora el pronóstico que hace Washington sobre estos temas frente a las nuevas leyes y sus modificaciones.

Expuso que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estableció en el proyecto de ley un valor de 82 dólares por barril (dpb) en línea con la tendencia internacional a la baja que prevalece desde 2012.

En este sentido, indicó, la Cámara de Diputados ante mayores presiones, decidió situarlo en 81 dólares en el dictamen de ley.

Sin embargo, al momento de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, la cobertura autorizada por costo de barril fue de 79 dólares, de tal suerte que el gasto no corra riesgos ante la reducción en el precio del crudo.

El especialista dejó en claro que el precio de referencia parecía aún elevado; cuando se elaboró el paquete económico el 20 de agosto, el cierre fue de 91.2 dpb, mientras que al 15 de octubre, cuando se discutía la Ley de Ingresos, se ubicaba en 75.69 dpb.

Este comportamiento se inscribe en una tendencia de largo plazo, de acuerdo con organismos energéticos internacionales y obedece a la combinación del deterioro de pronósticos de crecimiento económico para 2015 y a incrementos en la producción de crudo, sobre todo, en Estados Unidos y Libia.

Consideró que el Presupuesto de Egresos y los Criterios Generales de 2015, dan cuenta del camino que recién emprende México para implementar la reforma energética.

Las expectativas de producción que menciona tienen una visión conservadora sobre sus alcances en el mediano plazo que el panorama de largo plazo considerado por la Energy Information Administration (EIA), resultando más alentador, enfatizó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2015**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Urgen a Congresos y ALDF a armonizar Ley General de derechos de los niños**

La diputada del PRD **Verónica Beatriz Juárez Piña** presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, exhortó a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que agilicen la armonización de su legislación respectiva con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual entró en vigor el pasado 5 de diciembre de 2014.

Destacó además que dicho marco normativo establece un plazo de 180 días, para que las legislaturas locales realicen las modificaciones a la ley, y que en un lapso de no más 90 días se integren los Sistemas de Protección Locales y Municipales.

A través de un comunicado, la Cámara de Diputados informó que por medio de un punto de acuerdo que presentó en la Comisión Permanente, Juárez Piña expresó que con la ley general, se verán beneficiados 41.51 millones de niñas, niños y adolescentes, que representan el 37 por ciento de la población total del país.

Asimismo, la diputada del PRD mencionó que el compromiso es avanzar en los estados del país para que la niñez y la adolescencia tengan derechos plenos y se impulse así la adopción y aplicación de políticas públicas encaminadas a construir una infancia ideal. Una de cada dos adolescentes de 12 a 19 años que vive su vida sexual, se embaraza; dos de cada 10 de entre 15 y 19 años, lo han hecho en más de una ocasión, y un 40 por ciento de los casos de embarazos, no son planeados ni deseados, son algunos aspectos de la realidad de dicha población.

Agregó que otro problema que se presenta es el matrimonio infantil, ya que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2010, un total de 434 mil niños y adolescentes se encuentran casados o en unión libre.

De los cuales, señaló, más de 32 mil tenían entre 12 y 14 años, mientras que alrededor de 402 mil fluctuaban en edades de 15 a 17 años; destacando que tal situación "va en contra de la Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la ONU, por lo cual resulta urgente una reforma en los estados para impedir uniones de ese tipo".

Por otra parte, mencionó que más de tres millones de niños, de entre 5 y 17 años, no asisten a la escuela; por lo que la tasa de analfabetismo entre los pueblos indígenas se estima es del 26 por ciento en la población entre 15 años y más.

En cuanto a la violencia escolar o bullying, reveló que 4 de cada 10 niñas y niños en México sufre de acoso, lo que ubica a nuestro país en uno de los primeros lugares en el mundo con este problema.

Por tales motivos, Verónica Beatriz Juárez Piña exigió incorporar a todos los congresos de los estados de la federación en la tarea legislativa, ya que resaltó, el Congreso de la Unión creó el marco jurídico para garantizar y avanzar en el desarrollo individual y colectivo de las niñas, niños y adolescentes, a través de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como esencia el reconocimiento de sus potestades.

"Buscamos la armonización, a fin de evitar carencias y demandas incumplidas para este sector de la población, y que se erradiquen con la atención, protección y garantía de sus derechos", afirmó.

Además, se pronunció por constituir una nueva cultura donde se incluya a los menores como ciudadanos en crecimiento, con validez de sus derechos e inclusión en la igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad.

Para concluir, planteó solicitar a los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal y municipales difundan los derechos de esta población, a través de todos los medios de comunicación a su alcance con el objetivo de crear una nueva cultura de respeto y fortalecimiento de sus derechos.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2015**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Sábado**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO Radio Centro**

**0**

**Practicar deporte es una opción para que jóvenes no caigan en la delincuencia: Ricardo Mejía**

**Enrique Cuevas Báez, conductor:** Un diputado propone la práctica deportiva para combatir la criminalidad en el país.

**Irma Lozada, reportera:** El diputado **Ricardo Mejía,** señaló que es necesario promover el deporte para combatir criminalidad en el país.

Dijo que ya se promueve una reforma al artículo 4to de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud a fin de que se diseñen, se implementen y ejecuten programas destinados al aprovechamiento de las capacidades de los jóvenes a través del deporte.

Recordó el legislador que México tiene altos índices de criminalidad donde la juventud es la carne de cañón.

Actualmente, señaló que los jóvenes en edad temprana pues comienzan a beber alcohol, tabaco y drogas además de que no tienen la medida para conocer acciones preventivas y los efectos que producen todas estas sustancias.

Señaló que por ello la actividad física es una opción para que los jóvenes lleven a cabo acciones que permitan alejarlos de la delincuencia.

**Conductor:** Cuantas veces hemos escuchado la misma perorata, el deporte va a alejar a los jóvenes de las drogas, de la criminalidad, etc.

Pero en realidad este diputado pretende cambiar la legislación para que el deporte sea prevalente pues aquí la pregunta es ¿Realmente cree que cambiando una legislación, los jóvenes van a hacer más deporte?

No habría que pensar más bien en construir más deportivos que estén adecuados, que estén con instalaciones limpias, con instalaciones a las cuales se pueda acceder.

Porque cuántos deportivos hay en cualquier lugar de la capital o de la República donde verdaderamente pues no se puede asistir porque si hay una alberca está sucia, si hay aparatos para hacer ejercicio, estos no funcionan, entonces vuelvo a insistir en algo que he dicho en muchas ocasiones.

Podemos plantear iniciativas, pero que se quedan en eso en letra muerta porque no se llevan a cabo y pues no se ejerce lo que supuestamente se pretende. **Duarción 2’53”/jpc/m**